

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE**

1. En oportunidad de la XXIV Reunión del Consejo Mercado Común, los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, reunidos en Asunción, el 18 de junio de 2003, ratificaron que la preservación y profundización de la democracia y sus valores en la región, la vigencia plena de las instituciones y el Estado de Derecho, constituyen bases fundamentales del MERCOSUR. En este sentido, destacaron la importancia de estos principios para sustentar la gobernabilidad.
2. Revalidaron su firme compromiso de contribuir a través de sus capacidades nacionales para la plena vigencia, promoción y defensa de los derechos humanos. Asimismo, ratificaron su apoyo a las acciones concretas para dar cumplimiento a los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas para el fortalecimiento y perfeccionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
3. Asimismo, convencidos de la necesidad de fortalecer la dimensión social del MERCOSUR y reconociendo el estrecho vínculo existente entre el aumento de la pobreza y el deterioro de la gobernabilidad democrática, manifestaron su apoyo a la iniciativa de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia y Chile de elaborar una Agenda del MERCOSUR Social y a las gestiones tendientes a la búsqueda de financiamiento para la formulación de la misma.
4. Reiteraron su adhesión y respaldo al sistema multilateral, el respeto al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, así como la necesidad de la solución pacífica de los conflictos. En ese sentido, coincidieron en señalar el papel central de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad como el principal instrumento para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Concordaron en la necesidad de reactivar los esfuerzos para revitalizar y fortalecer el Sistema de Naciones Unidas y sus órganos, en especial el Consejo de Seguridad, y adecuarlo a la nueva realidad y exigencias de la comunidad internacional.
5. Resaltaron la importancia de intensificar las reuniones de intercambio de puntos de vista, análisis y coordinación a nivel del Foro de Consulta y Concertación Política, sobre los temas de la agenda internacional.
6. Renovaron su compromiso, en el marco del Derecho Internacional y del respeto a los Derechos Humanos, de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que se produzca y por quienquiera que lo cometa, y de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes en actividades terroristas.

7. Dentro del ámbito del MERCOSUR, Bolivia y Chile, consideraron necesario el establecimiento de un marco jurídico sólido, que permita avanzar en la definición de una política común de seguridad, mediante la determinación de objetivos y metas claras e instrumentos de implementación eficaces.
8. Expresaron su coincidente voluntad de continuar en la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos, a partir de una visión integral, orientada siempre por el principio de la responsabilidad compartida y la cooperación. Por tanto, reiteraron la importancia de proseguir con los esfuerzos desarrollados para combatir la producción, el tráfico y la distribución de todas las drogas ilícitas, incluidas la marihuana y las drogas sintéticas. En este contexto, consideraron de gran utilidad, para sus intereses comunes, concertar acciones conjuntas para promover proyectos, programas y planes nacionales y subregionales, en base a una estrategia de desarrollo alternativo o desarrollo alternativo preventivo; así como para que sean eliminadas las restricciones existentes al acceso a los mercados de los productos agrícolas y agroindustriales, lo que constituiría una medida eficaz para combatir este flagelo e impulsar el desarrollo económico y social de la región.
9. Manifestaron su gran preocupación por el problema creciente de la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, el que además de constituir una violación a los derechos humanos, está estrechamente vinculado a amenazas tales como el tráfico ilegal de personas, el tráfico de drogas y la expansión de organizaciones criminales internacionales. En ese sentido, recomendaron a las instancias competentes del MERCOSUR, incluir este tema en las agendas e iniciar un acercamiento entre las mismas, con miras a la realización de un trabajo coordinado y conjunto en esta materia.
10. Señalaron la necesidad de que el MERCOSUR fomente un diálogo tendiente a facilitar el acceso a las tecnologías, desarrollando una visión social que ponga a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) al servicio del desarrollo humano. Resaltaron además la importancia de los trabajos que se están llevando a cabo en relación a la Conferencia Mundial sobre la Sociedad de Información, y en este sentido estiman que sus resultados deben estar dirigidos a colmar la brecha digital, la libre circulación y el acceso equitativo a la información y al conocimiento, y a la ampliación de la participación de nuestros países en un sistema de administración de la red informática internacional que sea transparente y democrático.
11. Reafirmaron la importancia del Programa de Acción de Asunción acordado para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de la región latinoamericana, el pasado mes de marzo, como sustantivo

aporte para la Conferencia Ministerial Internacional de las Naciones Unidas sobre Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, que tendrá lugar en Kazajstán, los días 28 y 29 de agosto próximo.

Asimismo, coincidieron en que debe avanzarse en la formulación y ejecución de la política regional para el desarrollo de una infraestructura de transporte que dé prioridad a las necesidades y problemas específicos de los países en desarrollo sin litoral de la región y los espacios interiores de los países de tránsito.

12. En el marco de la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), se comprometieron a realizar sus máximos esfuerzos para viabilizar los proyectos prioritarios que contribuyan efectivamente a un acceso rápido a los mercados intrarregionales y a los puertos de ultramar, así como a un fortalecimiento de la integración sudamericana.
13. Asimismo, destacaron la necesidad de que los trabajos de mejoramiento de la navegabilidad de la hidrovía Paraguay-Paraná se ejecuten en el plazo más corto posible, a partir de la propuesta que se está elaborando en el ámbito del Comité Intergubernamental de la Hidrovía, con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
14. Reafirmamos el compromiso en seguir ampliando las relaciones económicas y comerciales entre nuestros países por intermedio, entre otros, de la profundización de los Acuerdos de Libre Comercio vigentes.
15. Renovaron su confianza en la continuidad del proceso negociador MERCOSUR–CAN para el establecimiento de un área de libre comercio entre ambos bloques. En ese sentido acogieron con satisfacción los resultados de la Reunión de Cancilleres MERCOSUR/CAN, llevada a cabo en la ciudad de Santiago, República de Chile, el 10 de junio de 2003 y reiteraron su compromiso de desplegar los mayores esfuerzos para que este proceso concluya antes del fin del presente año.
16. Destacaron la necesidad de que las negociaciones para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) prosigan con el propósito de alcanzar resultados justos y equitativos, mediante la eliminación de las distorsiones al comercio agrícola, en el entendido de que ello se traducirá en mayor desarrollo económico y social para nuestros países.
17. Examinaron los resultados de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR y la Unión Europea, realizada en Vouliagmeni, Grecia, en marzo del presente año. En ese sentido, renovaron su compromiso con las negociaciones en curso entre ambas regiones y manifestaron su confianza de que el proceso negociador pueda concluir en los plazos más breves posible.

18. Reiteraron la importancia de los compromisos asumidos en la Conferencia Ministerial de Doha e instaron a lograr un avance sustantivo en la eliminación de los subsidios agrícolas y demás prácticas distorsivas al comercio mundial.
19. Ante las actuales y futuras negociaciones comerciales internacionales, convencidos de la necesidad de garantizar la soberanía de los Estados para generar y fomentar el desarrollo de políticas públicas en materia cultural y promover un mayor equilibrio en el intercambio de los bienes y servicios culturales, incluyendo las nuevas tecnologías, resuelven instruir a las autoridades competentes de sus respectivos países la preparación y aprobación de una Convención Internacional para la Diversidad Cultural en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
20. Acogieron con satisfacción la celebración en Ciudad del Este, Paraguay, de un *Seminario del MERCOSUR, Bolivia y Chile sobre manejo, traslado y tráfico en zonas de frontera de fuentes radioactivas*, en el mes de septiembre de 2003, con los auspicios del Gobierno de la República del Paraguay y de la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que servirá para fortalecer los mecanismos nacionales y conjuntos de control en la región y estrechar los vínculos de cooperación con el Organismo Internacional.
21. Reconocieron la necesidad de vigorizar el trabajo de la Reunión Especializada de Cooperativas con vistas a propugnar la convergencia de las mismas a escala regional, teniendo en cuenta el aporte del sector privado y de la sociedad civil para la inserción internacional competitiva y para el desarrollo sostenible del sector agropecuario de la región.
22. Expresaron su satisfacción por el elevado espíritu cívico demostrado por las sociedades de la República Argentina y la República del Paraguay durante los procesos electorales desarrollados recientemente. Asimismo, dieron una cordial bienvenida al Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner y al Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, a este mecanismo y saludaron la futura participación del Presidente electo de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos.
23. Saludaron la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y manifestaron su satisfacción por el acuerdo logrado entre el Gobierno de Venezuela y la Coordinadora Democrática en el marco de la mesa de negociación y acuerdos, para encontrar una solución constitucional, pacífica, democrática y electoral a la situación de Venezuela y expresaron su confianza que la ejecución de su contenido fortalezca el proceso democrático de ese país hermano.

Asimismo, felicitaron la eficiente labor de facilitación realizada por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, así como, por el Centro Carter y por el PNUD. Reconocieron la importancia del apoyo brindado a ese proceso por el grupo de amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela.

24. Los Mandatarios felicitaron al Gobierno de la República del Paraguay por la eficaz labor desarrollada durante este semestre, en ocasión de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR y agradecieron por la hospitalidad demostrada, que permitió la exitosa conclusión de esta Cumbre.

---

**Néstor Kirchner**  
Por la República Argentina

---

**Luiz Inácio Lula da Silva**  
Por la República Federativa del Brasil

---

**Luis Ángel González Macchi**  
Por la República del Paraguay

---

**Jorge Batlle Ibañez**  
Por la República Oriental del Uruguay

---

**Gonzalo Sánchez de Lozada**  
Por la República de Bolivia

---

**Ricardo Lagos**  
Por la República de Chile